MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI
Corpus Christi – Canindeyu - Paraguay
Av. Caaguazu e/ Misiones Telef. 0345-225201

RESOLUCIÓN Nº 535/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA STUDIO M A ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, PROPIEDAD DEL ARQ. CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA, EL LLAMADO CORRESPONDIENTE BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018. "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE MARCIAL SAMANIEGO E/ AV. PARAGUAY, ASUNCION Y CAAZAPA".----------

VISTO : **El Dictamen elevado por los Responsables de la Comisión Evaluadora, referente al Llamado Contratación Directa "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE MARCIAL SAMANIEGO E/ AV. PARAGUAY, ASUNCION Y CAAZAPA"----------**

CONSIDERANDO : Que, de acuerdo al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Art. 63º, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1 Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.----------

: Que, de acuerdo al minucioso análisis hecho por el Comité de Evaluación, la firma **STUDIO M A ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES,** presenta la oferta más baja y reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para cumplir con la demanda del presente llamado.----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CORPUS CHRISTI DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYU, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Art.1º. : ADJUDICAR **a la Firma STUDIO M A ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, propiedad del Arq. Carlos Alfonso Molinas Ayala, con RUC Nº 1.523.819-** por un monto total de **Gs. 147.060.852 (Guaraníes Ciento cuarenta y siete millones sesenta mil ochocientos cincuenta y dos),** en referencia al llamado bajo la modalidad de Contratación Directa- **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE MARCIAL SAMANIEGO E/ AV. PARAGUAY, ASUNCION Y CAAZAPA".----------**

Art.2º. : COMUNÍQUESE **a quienes corresponda y cumplido archívese.**

Corpus Christi, 16 de Agosto de 2018.

Econ. ANDRES HERMINIO RIVEROS.
SECRETARIO MUNICIPAL

Dr. CARLOS VICENTE RIVEROS C.
INTENDENTE MUNICIPAL